

BID aprueba préstamo a Paraguay por US\$ 260 millones

El monto que el organismo internacional le dará al país latinoamericano será destinado a la expansión del sistema de transmisión eléctrica paraguayo

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha aprobado un préstamo de US\$ 260 millones para apoyar el Plan Nacional de Desarrollo de Paraguay a través de la expansión del sistema de transmisión eléctrica, según ha informado en un comunicado.

El organismo multilateral ha destacado que la operación permitirá al país «contar con un suministro sostenible, confiable y eficiente» en el sistema eléctrico.

En este sentido, Paraguay aumentará con este préstamo la capacidad del Sistema Interconectado Nacional para satisfacer la demanda en el corto y medio plazo, principalmente en los sistemas central y metropolitano.

El BID ha destacado que el programa también supondrá el aumento de la confianza y eficiencia del servicio eléctrico al reducir pérdidas en la transmisión eléctrica del sistema, además de aumentar la participación de mujeres en posiciones de liderazgo.

Actualmente, Paraguay cuenta con un servicio eléctrico que abastece al 99,6% de la población, pero los puntos de generación de energía se encuentran muy distantes de los centros de consumo, y la capacidad de transmisión actual no es suficiente para asegurar el suministro confiable de electricidad, según la demanda proyectada del corto y mediano plazo.

El préstamo se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, que tiene el objetivo de aumentar el bienestar de la población mediante la mejora de la calidad de los servicios públicos, en especial con el eje estratégico de 'Crecimiento Económico Inclusivo' y con el eje transversal de 'Competitividad e Innovación'.

El crédito también está en línea con la Visión 2025, la hoja de ruta del Grupo BID para avanzar hacia la recuperación y el crecimiento de América Latina y el Caribe, en tres de sus ejes fundamentales, que son digitalización, acciones frente al cambio climático, y género e inclusión.

Esta es la segunda operación de una línea de crédito condicional para proyectos de inversión para el 'Programa de Inversiones en Energía Sostenible en Paraguay', disponible por 12 años, por un importe de US\$ 400 millones.